

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4723** *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Carratraca (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 238 (suplemento 2), de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios/as de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 11 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Carratraca, 3 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Francisca Jiménez Morilla.